

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5726 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 0001451/2019

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0004403

Fecha del Auto: 7 de enero de 2020

Deudor: Urban Food Magalluf Sociedad Limitada – CIF B-16540692

Administrador concursal: Calero Guillen Climent Administraciones Concursales

Comunicación de créditos: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal; en la dirección postal Calle Rambla, 5, Principal derecha (07003) Palma de Mallorca o electrónica: admconcursal@calero-guillen.com.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 28 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200006541-1